

**Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Nueva LMT Salida ST ROMICA-POLÍGONO AJUSA, emplazada en el término municipal de Albacete, a efectos de su autorización administrativa previa, su autorización administrativa de construcción, y su reconocimiento en concreto de la utilidad pública. Referencia: 02211003642.**

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa, su autorización administrativa de construcción, y su reconocimiento en concreto de la utilidad pública:

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02211003642.
- Titular: i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- Denominación: Nueva LMT Salida ST ROMICA-POLÍGONO AJUSA.
- Descripción: Línea aéreo-subterránea de alta tensión, de 2.529 metros de longitud total, con las siguientes características:  
Tramo aéreo: Línea aérea de alta tensión 20 kV S/C, con conductor LA-100, con origen en el apoyo existente núm. 62020 de la línea L05 ANIMAS DE ST ROMICA y final en el nuevo apoyo proyectado núm. 14. La longitud de este tramo será de 2.239 metros.  
Tramo subterráneo: Línea subterránea de alta tensión 20 kV S/C con conductor tipo HEPRZ1 (AS) 12/20 kV 3x(1x240 mm<sup>2</sup>) Al, bajo canalización entubada y bajo atarjea existente, con origen en el mencionado apoyo núm. 14 y final en una celda de línea de la ST ROMICA. La longitud de canalización será de 290 metros, y de tendido de línea, de 305 metros.
- Ubicación: Parcelas 49, 36, 212, 213, 1002, 203 y 204 del polígono 27; parcelas 9018, 5004, 9017 y 5005 del polígono 46.
- Término municipal: Albacete (Albacete).
- Finalidad: Mejora de la arquitectura de la red eléctrica en la zona.

Se incluye al final de este anuncio, la **relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados (RBDA)**, que el solicitante considera de necesaria expropiación o imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, y que en virtud de lo establecido en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto y planos de la RBDA, por los interesados en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B. 02071 de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la RBDA, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Los datos personales incluidos forman parte del tratamiento "DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas" cuyo responsable es la Dirección General Transición Energética, que tiene por finalidad la "Gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública", estando legitimado en base a los artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, así como la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos tal y como se indica en <https://rat.castillalamancha.es/info/0244>

Albacete, a fecha de firma.

La Delegada Provincial.  
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ